

**Vocales:**

D<sup>a</sup>. Rocío Ortega Ortega

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen Soria Vallejo

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Román Aledo

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Cruz Escribano de la Cal

**Secretario:**

D . Joaquín Ledo Caballero

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de la Ciudad.

Melilla, a 26 de diciembre de 2017  
La Viceconsejera de Administraciones Públicas,  
María Ángeles Gras Baeza

La Disposición que antecede, firmada electrónicamente por la Autoridad competente e identificada con el Código de Verificación Seguro que consta, pasa a formar parte del Libro de Resoluciones No Colegiadas correspondiente, quedando registrada al Núm.

Número 20170005095 de fecha 26/12/2017

Melilla, a 26 de diciembre de 2017  
La Secretaria Técnica de Economía,  
Empleo y Administraciones Públicas,  
Gema Viñas del Castillo.